



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY



Municipalidad  
Distrital de

## POCOLLAY

Progresamos con Tradición y Cultura

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°099-2013-MDP-T.

Pocollay, 26 de Abril del 2013.

#### VISTOS:

El Informe N°015-2013-OIT-MDP-T, del Jefe de Imagen Institucional, proponiendo el Reconocimiento y Felicitación a las Secretarías de la Municipalidad Distrital de Pocollay, el Informe N°134-2013-SG-MDP-T, de la Secretaría General; y Proveedor de Alcaldía disponiendo la proyección del Acto resolutorio; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para la municipalidad radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, cada 26 de abril, se celebra el Día de la Secretaria, una profesión llena de historias distinguidas, creada en Estados Unidos en el año de 1952, institucionalizada en el Perú en el año de 1980, como Homenaje a la ardua labor a la Lealtad, Honestidad y Nobleza. Su dedicación y entusiasmo hacen grato cada día de trabajo, donde detrás de un gran Jefe esta una gran Secretaria.

Que, conforme a lo expuesto resulta necesario brindar una mención, distinción, Reconocimiento y Felicitación por el Día de la Secretaria en nuestro país, y de acuerdo a los profesionales que efectúan labores y funciones que enaltecen la Institución en beneficio de la comunidad Pocollaina, con el fin de lograr los objetivos al desarrollo de una gestión líder.

Por lo expuesto y conforme a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Personal

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO: RECONOCER Y FELICITAR** a las **SECRETARIAS** que laboran en la Municipalidad Distrital de Pocollay, por conmemorarse su aniversario este 26 de abril, en merito a los considerandos expuestos. Y conforme al siguiente cuadro:

|                                              |                                                                         |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Sec. Ejec. VERÓNICA DEL PILAR TORRES MIRANDA | Secretaria de Alcaldía.                                                 |
| Sec. Ejec. NILDA FRANCISCA ZANGA GUILLERMO   | Secretaria de la Oficina de Asesoría Jurídica.                          |
| Sra. GRACIELA LUISA LUPACA DE PENA           | Secretaria de la Sub Gerencia de Estudios.                              |
| Sra. ROSA ELVIRA ENRIQUEZ VELA               | Secretaria del Órgano de Control Institucional.                         |
| Sra. ZOILA ESTRADA SAAVEDRA                  | Secretaria de la Gerencia Municipal.                                    |
| Sra. YANIRA MASIEL VILLALOBOS BAUTISTA       | Secretaria de la Oficina de Administración y Finanzas.                  |
| Sra. MAYDA CHAVEZ CORNEJO                    | Secretaria de la Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano.            |
| Sra. MAGALY PONCE MAMANI                     | Secretaria de La Sub Gerencia de Planeamiento Urbano Catastro y Merges. |
| Sra. YESSICA QUISPE MAMANI                   | Secretaria de la Oficina de Planificación y Presupuesto.                |

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros  
ALCALDE

C.c. Archivo  
GM  
DAU  
INTERESADAS

Palacio Municipal:  
Calle. Hermanos Reynoso N° 15 Plaza principal Pocollay - Tacna  
Tel (052) 413182 - 243549 - [www.munidepocollay.gob.pe](http://www.munidepocollay.gob.pe)  
[munipocollay@gmail.com](mailto:munipocollay@gmail.com)